



## Minvu anuncia que más de 14 mil familias fueron beneficiadas en el segundo llamado de 2024 del subsidio para sectores de ingresos medios

Los resultados de esta selección del programa Subsidio de Sectores Medios, también conocido como DS1, están disponibles en el sitio web del Minvu en [minvu.gob.cl](http://minvu.gob.cl). Este beneficio permite a las familias de todo el país adquirir una vivienda nueva o usada, así como para aquellas que cuenten con un sitio propio, la posibilidad de construir una en él.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo informa la publicación de los resultados del segundo llamado de 2024 del Subsidio para Sectores Medios (DS1), que seleccionó a nivel nacional a 14.155 familias. Este beneficio permite a las familias de ingresos medios y medios bajos, que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y la posibi-

lidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o un crédito hipotecario, adquirir una vivienda nueva o usada en zonas urbanas o rurales, así como a aquellas que cuenten con sitio propio construir una vivienda en él. Los resultados están disponibles en el sitio web del ministerio <https://www.minvu.gob.cl/>

Este subsidio cuenta con tres tramos de postulación, dependiendo del valor de la vivienda a la que se busca acceder y que, en el caso de los tramos 2 y 3, gracias a las mejoras transitorias introducidas al programa, permite adquirir viviendas nuevas de hasta 3.000 UF. En este segundo llamado, que tuvo sus postulaciones abiertas entre el 20 y 29 de noviembre pasado, del total de familias seleccionadas, el 36,2% (5.127)

de ellas corresponden al Tramo 1; el 35,6% (5.041) al Tramo 2 y un 28,2% (3.987) al Tramo 3.

Al respecto, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, señaló que “desde el Minvu seguimos trabajando con fuerza para ampliar las alternativas y mejorar las condiciones para que las familias accedan a una vivienda digna y de calidad, uno de los principales compromisos del Presidente Gabriel Boric. Y eso incluye también a las familias de sectores de ingresos medios y medios bajos, que tienen también muchas dificultades. Por eso hemos impulsado diversas medidas para apoyar directamente a las familias, así como al sector construcción e inmobiliario, fundamentales para responder a las necesidades

habitationales de las familias. Por ejemplo, recientemente presentamos al Congreso un proyecto de Ley que establece un subsidio estatal a la tasa de interés de los créditos hipotecarios, que permitirá rebajas de tasa para las familias y promover la compra del stock de viviendas actualmente disponible”.

Asimismo, sobre estas últimas medidas, el titular del Minvu agregó que “las mejoras transitorias introducidas al subsidio DS1 consideran el aumento del valor de viviendas nuevas que familias beneficiarias de los tramos 2 y 3 pueden adquirir, pasando de 2.200 UF a 3 mil UF, de manera que ampliamos la oferta, y aumentamos también en 150 UF el monto del subsidio para las familias beneficiarias de estos dos tramos que

adquieran alguna de las viviendas que cumplen con los requisitos disponibles en el portal de Oferta Inmobiliaria del Minvu”.

En la región del Maule se destinaron un total de 1200 subsidios asignados para familias de Talca, Linares, Curicó y otras comunas.

El portal y las viviendas señaladas por el titular de Vivienda se encuentran disponibles en el sitio web del Minvu, en el espacio <https://www.minvu.gob.cl/aumentamos-el-subsidio-para-sectores-medios/>. Al acceder a él, las familias podrán identificar de forma simple las opciones para aplicar su subsidio. En esta plataforma, las empresas publican su stock de viviendas que cumplen con los requisitos exigidos por el programa y las fa-

milias pueden conocer distintas características de ellas útiles para su decisión de compra, como su ubicación, precio, superficie y número de recintos, entre otros. Actualmente hay 3.975 viviendas ofertadas en 208 proyectos a lo largo del país en esta plataforma.

Asimismo, se destaca que en este llamado el porcentaje de personas que postularon en línea se mantuvo en el 52%, lo que demuestra la progresiva preferencia por esta vía que ofrece mayor comodidad, al no requerir que concurren presencialmente a postular. En tanto que un 27% corresponde a personas que aceptaron la propuesta automática (no fueron seleccionadas en llamados anteriores) y un 21% optó por la vía de postulación presencial.